

Madrid, 22 de junio de 2011

A la atención de:

José Bono

Presidente del Congreso de los Diputados

El próximo día 18 de julio se cumplirán 75 años desde el golpe de Estado en el que un grupo de militares se sublevaron contra el gobierno constitucional y se hicieron con el poder mediante el uso de la violencia, al no aceptar el resultado de unas elecciones democráticas celebradas apenas cinco meses antes. Nada de lo ocurrido antes de esa fecha puede justificar el terrible uso de la violencia que llevaron a cabo quienes no aceptaron la decisión de la soberanía popular.

A pesar de los años transcurridos desde la muerte del dictador Francisco Franco, el pleno del Congreso de los Diputados no ha llevado a cabo un acto conjunto de condena de la dictadura franquista, un rechazo del golpe del 18 de julio y un reconocimiento unánime a las víctimas de de un régimen que se fundó en la práctica del terrorismo de Estado. A eso hay que añadirle que todavía en los pasillo del Parlamento se encuentran expuestos los retratos de los tres presidentes de las cortes franquistas que lo fueron gracias a ese uso de la violencia, al aplastamiento de las libertades y al asesinato de miles de hombres y mujeres que se opusieron activa o pasivamente al uso de la fuerza militar para el exterminio de la soberanía popular.

Durante muchos años, las víctimas de la dictadura han estado silenciadas en ese hemiciclo. Sólo hace falta ver el diario de sesiones del Congreso de los Diputados para comprobar que el Parlamento ha se ha mantenido al margen del terrible drama de miles de hombres y mujeres que no han podido recibir del Estado las garantías de sus derechos fundamentales. Se trata de los cientos de miles de ciudadanos y de ciudadanas que descienden de las, al menos, 113.000 víctimas de la represión franquista que se encuentran en fosas comunes.

El 20 de noviembre del año 2002 se condenó por primera vez el golpe militar franquista, pero se hizo en la Comisión Constitucional y no en el pleno del hemiciclo, donde se encuentran los 350 diputados y diputadas. En la resolución de condena aprobada por unanimidad en la comisión se decía: "Instamos a que cualquier iniciativa promovida por las familias de los afectados que se lleve a cabo en tal sentido, sobre todo en el ámbito local, reciba el apoyo de las instituciones". En tal sentido, como familiares de desaparecidos por la represión franquista, queremos solicitarle al presidente de la cámara y a los representantes de todos los partidos que forman parte de ella lo siguiente:

1º -. Que el próximo 18 de julio, en el 75 aniversario del golpe militar del general Francisco Franco, se lleve a cabo en el pleno de la cámara un acto de condena de la dictadura franquista, del golpe militar y del uso de la violencia, porque si no: ¿qué altura moral tiene un Estado para exigir condenas de violencias si no es capaz de hacerlo con el mayor acto de terrorismo paramilitar y de Estado de nuestra historia?

2º-. Que sean retirados los cuadros de los tres presidentes de las cortes franquistas que fueron nombrados por los dedos que apretaron el gatillo u ordenaron que fueran apretados para asesinar a decenas de miles de civiles y que aceptaron ser una herramienta de la dictadura en tiempo en el que había miles de personas perseguidas por sus ideas, cientos de miles de exiliados que no podían volver a su tierra y todo ello en un parlamento formado exclusivamente por hombres, legitimando que para el régimen franquista las mujeres eran una casta inferior.

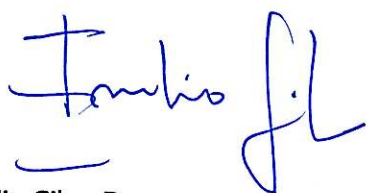
3º-. Que participe en ese acto una representación del gobierno del Estado español, que en los 35 años transcurridos desde la muerte del dictador no ha sido capaz de realizar un acto significativo, dentro del territorio del Estado, con las víctimas de la dictadura franquista. Será una buena forma de poner fin a la discriminación y a la doble moral de un Estado que ha garantizado para las víctimas de unas determinadas violencias verdad, justicia y reparación y a las de la dictadura franquista las ha mantenido marginadas, sin el ejercicio de sus derechos básicos.

4º-. Que se invite al acto a los embajadores de Alemania e Italia, los dos países que apoyaron militarmente a los golpistas de 1936 y que enviaron a miles de soldados para participar en el asesinato de miles de personas y protagonizaron algunos de los acontecimientos militares más deplorables de la historia. Que dentro de ese acto tengan la oportunidad de intervenir y participar en ese reconocimiento a las víctimas.

5º-. Que en algún espacio del Congreso de los Diputados se cree un lugar de memoria que recuerde a todos los hombres y mujeres que no pudieron acceder a él durante los años de la dictadura y a quienes lucharon por el regreso de las libertades.

6º-. Que esté presentes, en un lugar predominante, las víctimas de la dictadura, descendientes de desaparecidos, exiliados, ex presos y supervivientes de la guerra civil así como otros y otras defensores de las libertades.

Esperando su respuesta se despide atentamente,



Emilio Silva Barrera *DNI: 05274988F*
Presidente Asociación para la Recuperación Memoria Histórica

www.memorihistorica.org

Email: memoria36@hotmail.com

Apdo. correos 7 24400 – Ponferrada - León